



Resolución de Secretaría General No. 020^{2019-AGN/SG}

Lima, **22 AGO. 2019**

VISTO, el Informe N° 366-2019-AGN/SG-OA-ARH del Área de Recursos Humanos, sobre conformación del Comité Evaluador encargado de la conducción del procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Segunda Convocatoria CAS 2019 en el Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, y la Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Que, el numeral 5.1.2 de la Directiva N° 001-2012-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal denominado “Proceso de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 033-2012-AGN/OTA, señala que la comisión encargada del proceso de selección para la contratación de personal, está conformada por tres (03) miembros, en ese sentido y considerando la nueva estructura orgánica del Archivo General de la Nación establecido por el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, las Resoluciones Jefaturales N° 140 y N° 144 -2018-AGN/J y, Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/J que delega facultades a la Secretaría General en materia de personal, los integrantes del comité evaluador son: los/las representantes de la Alta Dirección, quien lo preside; el Área de Recursos Humanos, que actúa como Secretario Técnico; y el Área Usuaria del servicio a contratar;

Que, el Órgano de Control Institucional y el Área de Procesos Técnicos Archivísticos de la Dirección de Archivo Histórico, solicitan la contratación de personal, siendo necesario realizar el procedimiento de contratación administrativa de servicios - CAS, bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 Segunda Convocatoria 2019, a través de un concurso público de méritos;



Que, mediante Informe N° 058-2019-AGN/SG-OPP-AP el Área de Presupuesto señala que cuenta con disponibilidad presupuestal hasta el 31 de diciembre del 2019, para efectuar la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, se cuenta con habilitación de registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, mediante Informe N° 366-2019-AGN/SG-OA-ARH del Área de Recursos Humanos, solicita la conformación del Comité Evaluador encargado de la conducción del procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios – CAS – Segunda Convocatoria 2019;

Con los visados de la Oficina de Administración, el Área de Recursos Humanos y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J, que aprueba la creación de Áreas en el AGN y, la Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/J que delega facultades a la Secretaría General en materia de personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Formalizar, al Comité Evaluador encargado de llevar a cabo el procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios, correspondiente a la Segunda Convocatoria CAS 2019 de acuerdo al detalle siguiente:

- **Proceso de Contratación CAS N° 19-2019-AGN/SG-OA-ARH:** Servicio de contratación de un/a (1) Abogado/a para el Órgano de Control Institucional.

El/La representante de la Alta Dirección

Presidente/a

Zoila Gladys Valderrama Sarria
Jefa (e) del Área de Recursos Humanos

Secretaria Técnica

El/La representante del Área Usuaria

Miembro





Resolución de Secretaría General No. 020

- Proceso de Contratación CAS N° 20-2019-AGN/SG-OA-ARH: Servicio de contratación de un/a (1) Especialista en Archivo para el Área de Procesos Técnicos Archivísticos de la Dirección de Archivo Histórico.

El/La representante de la Alta Dirección

Presidente/a

Zoila Gladys Valderrama Sarria
Jefa (e) del Área de Recursos Humanos

Secretaria Técnica

El/La representante del Área Usuaria

Miembro

Artículo Segundo. - Encargar al Comité formalizado en el artículo primero de la presente Resolución; el procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Segunda Convocatoria, desde la etapa de la evaluación curricular hasta la publicación del resultado final.

Artículo Tercero. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ARG CARLOS A. PERALTA FAJARDO
Secretario General